DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 — APARTADO 1

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs. . . 9	. . . 12
SEMESTRE	Bs. . . 17	. . . 22
UN AÑO	Bs. . . 32	. . . 40

Año III. No. 676 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, jueves 21 de agosto de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Ante la opinión pública

Delitos de falsificación y suplantación de inscripción en Tarija

Un documento condenatorio

En días pasados hemos informado a nuestros lectores que en Tarija fueron ...ados los jurados electorales, habién... descubierto una porción inicua de ...tados, falsificaciones y suplanta...nes de los cuales se instruyó inme... sumario contra los miembros cul... ...s de delitos punibles. De entre ellos ...de los principales sindicados han ...iado al juez un escrito declarando ...son víctimas inocentes de las ma...naciones de la camarilla de Tarija, ...e por la súplica, la amenaza, la pre... ...potenciaria y las persecuciones, les ...igó a suscribir documentos falsos e ...ales que son motivo de juicio crimi... ...ante las autoridades competentes.

Publicamos el oficio, recomendando ...lectura a nuestros lectores, esperan... que la opinión pública se pronuncie ...bre hechos de esta naturaleza.

Dice así:

Señor juez de partido.

Hacen la declaración que indican ...a los fines que expresan.

Daniel Alvarez y Miguel Orosco en ...criminal que se nos sigue por supues...s delitos de suplantación y falsifica...ión de inscripción de ciudadanos ante ...Ud. decimos: que hemos llegado al con...cimiento de que somos unas víctimas ...ocentes en el delito que se juzga; que ...nuestra condición de modestos obre...s hemos sido llevados al desempeño ...funciones públicas incompatibles con ...ejercio de nuestros oficios; y de aquí ...nacido la explotación que se ha he... ...de nuestra bondad y de nuestra ig...rancia de las leyes y de los reglamen... que rigen en la nación.

Es del dominio público la incontras...le autoridad que han ejercido los se...res Adolfo y Alejandro Trigo no so...mente sobre los ciudadanos, sinó sobre ...mismas autoridades y fiscales y es ...este motivo que se nos ha impues... con violencia y fuerza, a suscribir ...rtidas de inscripción ciudadana, que ...ya habían sido sentadas con antici...ión,

Manifestamos al juzgado que el se... Alejandro Trigo abusando de la au...idad de presidente del cuerpo de ju...los ha mantenido en su poder los li... ...s y registros de inscripción cívica, ...giéndoles de los miembros de la me... inscriptora mediante el auxilio de la ...rza pública que la tenía a sus órde...s.

Declaramos en homenaje a la ver... que si existen alteraciones y suplan...iones en los libros de registro, tene...s convencimiento que ellas han sido ...guadas en casa del extinto Domingo ...rcía, entre los nombrados (Adolfo) ...jandro Trigo, Hugo d' Arlach, Fran... Sfarch, Santiago Dolz y el finado Domingo García. A la casa de éste fuimos conducidos con rondas por orden de don Alejandro Trigo, a efecto de suscribir o autorizar las partidas de inscripción con nuestras firmas y allí con fuerza, violencia amenaza y súplicas obtuvieron que firmáramos tales partidas.

En igual forma nos hicieron suscribir las actas de los libros, las que fueron dictadas por el entonces fiscal de distrito doctor Andrés Araoz.

Asimismo dejamos constancia de que los expresados Trigo, Sfarc y otros consiguieron la autorización con nuestras firmas, convenciéndonos de que eran actos lícitos, amparados por la ley y previstos por los reglamentos y por la práctica en toda la república.

Decimos y declaramos ante el Sr. juez de la causa, y ante la opinión pública en honor de la verdad, que nosotros no hemos falsificado ninguna firma de los ciudadanos que aparecen inscritos y y si existen algunas firmas, falsificadas es obra de los anteriormente nombrados, Agregamos que a nosotros se nos ha garantizado la corrección de tales procedimientos por cuyo motivo con la buena fé que inspira nuestros actos no hemos creido delictuoso suscribir y autorizar las partidas que se nos presentaban, puesto que nosotros no teníamos ningún interés en las inscripciones porque no aspirábamos a ninguna senaturía, diputación o municipio, porque a Dios gracias hemos vivido a expensas de nuestro trabajo, sin que haya pasado por nuestra mente la idea de la delincuencia y a estas horas deploramos haber sido víctimas de la fuerza de la violencia y de la sugestión, par que por primera vez en nuestra vida ocupemos el banco del acusado, mientr... que los verdaderos autores de los hec...os que se juzgan, gozan de libertad de ...reeminen...o as de honores y de sueldo

Con esto admiramos la verdad filosófica que contiene aquel refrán que dice ' La soga se ha de cortar por lo más delgado.

El tribunal que nos juzga apreciará el valor jurídico de éstas declaraciones y tendrá en cuenta en su sentencia que somos inocentes y que los criminales son otros. Confiamos en que el digno magistrado que preside estos debates y que vá a pronunciar sentencia, con la mano puesta en su corazón y en su íntima conciencia ha de de hacer honor a la justicia.

Otrosí. El procesado Crisólogo Estrada se adiere en todas sus partes a la presente declaración y en comprobante suscribe.—Tarija, 11 de agosto de 1919. —Daniel Alvarez.—Miguel Orosco.-Crisólogo Estrada.

¡FUERA OCIOSOS!

Suspensión de los consejeros del Banco de la Nación

Próximo debate en el senado

En la sesión de ayer del H. senado nacional, debía discutirse el proyecto de ley referente a modificar el párrafo 4.° del artículo 3.° de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana, qua determina las funciones y sueldos de los consejeros de dicho banco.

El H. Zalles, en razón de haberse incorporado recientemente, insinuó que se postergue la discusión hasta el lunes próximo, mientras pueda informarse de los antecedentes de esta importante cuestión, que viene a provocar una especie de conflicto entre los actuales consejeros rentados fabulosamente.

No escapa a la penetración de los lectores la importancia de este asunto, cuya supresión significará una economía cuantiosa, ya que por concepto de haberes de los consejeros y ciertos dividendos o porcentaje que reciben, llegan a ganar una enorme suma de dinero que hace de esos puestos una capellanía capás de enriquecer en un año a cualquier hijo de vecino.

Ya se sabe que dichos consejeros no hacen otra cosa que dar créditos, cuando no darse a sí mismos, a quienes están allegados al régimen, hostilizando furibundamente toda combinación, por ventajosa y garantizada que sea, cuando se trata de un comercial o individuo que no comulga con el rastrerismo doctrinario.

El senado nacional que da muestras de ecuanimidad y reacción, de depuración y de independencia, esperamos que esta vez decida este asunto en forma conveniente para los intereses nacionales.

La quiebra fraudulenta de Aguirre Hermanos

Todo el público se ha informado ya de la quiebra visiblemente fraudulenta de la firma comercial Aguirre Hermanos, que negociaban con abarrotes en la calle Recreo, con apariencias de grande bonanza y crédito comercial.

Algunos detalles que ignora el lector los damos a continuación.

Cuando el paro de la guerra Europea, Aguirre hermanos se hallaban en posesión de un inmenso stock de harinas, que habían adquirido a subido precio, viéndose obligados a venderlo por un precio bajo con pérdida de nueve bolivianos más o menos por quintal. Esto les ocasionó un desequilibrio que no pudieron equilibrar hasta darse a la fuga.

Aguirre Hermanos. Luis y Honorio, hace nueve años que trabajan, y según estamos informados, trajeron un capital de 9.000 bolivianos.

Puede decirse que ninguna casa importadora de La Paz les negó crédito, dándose el caso de que casi todas se hallen estafadas ahora en crecidas sumas.

Aguirre Hermanos citaron el lunes último a las cinco de la tarde a todos sus acreedores y expusieron que su situación era aflictiva, de quiebra irremediable, siempre que los comerciantes no fueran tolerantes y les concedieran unos cuatro meses de plazo y una rebaja prudencial sobre el monto de lo adeudado, a fin de que se rehagan. Los comerciantes reunidos comprendieron que era preferible esta combinación, pero indicaron la necesidad de designar un interventor rentado por Aguirre Hermanos, previo un inventario que se haga de toda la mercadería existente. A esta condición se opusieron los comerciantes en bancarrota. El descuento que solicitaban era del 30 por ciento, o sea Bs. 90.0000 en los Bs. 300.000 mil adeudados

Los señores Pringle y Velez, que comprendieron que las proposiciones de Aguirre Hermanos eran aparentes, siendo este un pretexto para estafar los 90 mil más, en algunos días y fugar después como lo han hecho, decidieron iniciar la querella judicial respectiva, consiguiendo para el martes a la 1 y 30 p. m. mandamiento de detención expedito por juez competente.

Pero a las dos de la tarde el único Aguirre que aún estaba en La Paz, había fugado ignorándose la dirección.

La policía ha tomado las precauciones necesarias y ha procedido conforme es de su deber.

Los demás acreedores, viendo la situación perdida, se acogieron a las diligencias judiciales que rápidamente habían conseguido los señores Pringle y Velez, quienes alcanzaron a mandar cerrar la casa y los depósitos.

Es digno de advertir que siendo la casa Pringle y Vélez la menos perjudicada, comprendió rápidamente los propósitos de Aguirre Hermanos y salvaron a los demás comerciantes de una defraudación mayor que era la intentada por los fugitivos.

En los depósitos y tiendas se ha descubierto mercadería por valor de 210.000 bolivianos, lo cual explica todo; los acreedores perderán únicamente el 30 ciento.

Como muy bien ha dicho un colega, este hecho viene a mostrar que cuando un nacional solicita crédito, no lo obtiene de ninguna tienda, no así un extrangero, quien sin más títulos que su acento extraño, consigue cuanto quiere.

Esperamos que el comercio tome la debida enseñanza de este hecho.

La cuestión de la Bolivian General Enterprise Limited

A raíz de una publicación hecha en uno de los diarios de la localidad, acerca de los contratos de la empresa de luz y fuerza con el concejo municipal, nuestros repórteres entrevistaron al Gerente de la Empresa con objeto de averiguar la verdad de esas aseveraciones y el señor J. Berthier, puso en manos de nuestros repórteres las siguientes notas dirigidas con relación a este asunto:

La Paz, 20 de agosto de 1919.

Señor Director de «El Diario».

Ciudad.

Señor:

Como notamos en el órgano de prensa de su digna dirección la marcada insistencia con que se hacen cargos contra nuestra Empresa de no haber cumplido ciertas cláusulas de los contratos celebrados con el H. Ayuntamiento, tenemos el agrado de juntar a la presente carta un ejemplar del oficio que al respecto hemos dirigido al señor Presidente del H. Concejo Municipal con fecha 14 del presente mes.

Nos permitimos insistir nuevamente sobre esta cuestión de suma importancia, y rogamos a Ud. dar publicidad al referido oficio, siendo nuestro propósito desvirtuar por completo en la opinión pública la creencia de que nuestra Empresa no ha cumplido con sus obligaciones.

Saludamos a Ud., señor director, con toda consideración.

p. p. The Bolivian General Enterprise, Ltd,

J. Berthier.

La Paz, 14 de agosto de 1919.

Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

De la discusiòn promovida en las últimas sesiones de ese H. Concejo, con motivo del llamado pliego de conclusiones, se desprenden tres aparentes cargos contra la Empresa que Gerento y en los que se basa el supuesto incumplimiento de los contratos celebrados con el H. Ayuntamiento.

Para desvanecer dichos cargos, me limito a recordar al H. Concejo dignamente presidido por Ud. tres hechos que parece no tuvo en cuenta el H. señor munícipe que suscribió el último informe.

1°.—Según contrato público suscrito entre ese H. Concejo Municipal y la Empresa, se ha acordado un plazo de dos años, a contar de la terminación de la guerra europea, para la construcción del ramal de tranvía a Miraflores; habiendo en cambio realizado la Empresa, la construcción de la línea de tranvía al Cementerio y la que conduce al Montículo de Sopocachi.—Dicho contrato fuè suscrito el 29 de Diciembre de 1916.

2°.—Según otro contrato público suscrito entre las partes se ha exonerado a la Empresa de Tranvias de la obligación que contrajo anteriormente para cambiar los rieles en actual servicio, por los de canaleta en las líneas del radio interior de la ciudad.—Dicho contrato fué suscrito el 11 de Agosto de 1917.

3°.—Así como le hemos ya indicado en nuestro oficio del 30 de Junio último, la Empresa tiene presente su obligación de construir la linea de la calle Murillo; no habrá demora de su parte para efectuar la colocación de la vía tan luego como la H. Municipalidad le entregue el camino en las condiciones técnicas estipuladas en el contrato de 1912.

Quedan así destruídos los cargos que se quizo hacer pesar sobre la Empresa, resultando que ésta ha cumplido escrupulosamente las obligaciones de sus contratos.

Saludamos a Ud., señor Presidente, con nuestra mayor y respetuosa consideración.

p. p. The Bolivian General Enterprise, Ltd.

J. Berthier.

"Palabras"

El señor Au... Alegre agente ...la revista «Pa...» en esta ciu... ...nos ha entreg... ...os últimos nú...ros de esta p... ...ción literaria ... aparece quin...nalmente en el ...rto de Mollendo.

En estos números hay escogido y ...cto material literario. De uno de ... copiamos el siguiente suelto pu...cado con motivo de nuestro ani...sario patrio:

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

El 6 del presente se celebró el ...versario de esta república vecina, ...mana en raza, en historia y en ...l, y que fuera nuestra compañera ...los días que el infortunio azotó a ...stra patria.

Por las riquezas de su privilegia...o suelo y por el anhelo incesante ...progreso que anima a sus hijos, ...ivia está llamada a tener épocas ...grandeza y aun de opulencia.

Enviamos nuestro saludo a la ...ática colonia boliviana en este ...rto y de manera especial al cón... señor Luis P. Ampuero, persona ...ble y caballero distinguido por su ...ura y demás bellas prendas per...ales que le adornan y que le han ...quistado el afecto de todo Mo...do.

El ministerio ha ordenado al administrador de la aduana nacional del Norte [La Paz] despache sin cobrar derechos de internación, las siguientes mercaderías, destinadas a la construcción del ferrocarril La Paz-Yungas:

30 piezas de planchas de acero, 21 bultos conteniendo una locomotora desarmada con sus piezas.

Liberación de derechos

El ministerio de hacienda ha ordenado los siguientes despachos de aduana sin cobrar derechos de internación:

Por la aduana nacional del Sud [Villazón]: dos bibliotecas para el encargado de la Legación Argentina y cónsul general de ese país; doce bancos de hierro para la junta municipal de O' Conor.

Por la aduana nacional del Norte (La Paz): dos cajones conteniendo instrumentos de ingeniería, destinados a la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre; dos cajones, conteniendo útiles de instrucción, para el ministerio del ramo.

Por la oficina principal de correos de La Paz: dos paquetes postales conteniendo material de kindergarten para el ministerio de instrucción.

...s juntas municipales y sus tesoros

En la última sesión del concejo ...nicipal, hemos oído con gran ex...eza la información del administra... del tesoro comunal, quien pregun... por el concejal Saavedra, sobre ...orma en que se efectuaba el ...trol de los gastos que hacían las ...s municipales de provincias, ma...stó que el tesoro municipal hacía ... veces de tribunal nacional de ...tas, glosando y revisando dichos ...upuestos y sus inversiones.

El señor Saavedra hizo notar ... irregularidad y pidió que la ...dencia del concejo dirija una ... a las juntas municipales mos...doles la obligación que tienen de ...r un ejemplar de sus balances y ...puestos al tribunal nacional de ...tas, para los efectos de su glosa ...visión, conforme a disposiciones ...tes.

Charlot y sus botones

El próximo domingo debutará el chistosísimo cuadro de toreros exéntricos, que ha logrado éxitos admirables en varias plazas de Sud América, según referencias que nos ha mostrado el empresario de la cuadrilla.

El espectáculo es por demás exéntrico y bufo, pues que a más de la destreza que muestran en sus pruebas delante de los toros, presentan figuras y tipos raros en el arte tauromaquino

El local en que se actuará esta cuadrilla de toreros exéntricos será el del Olimpic Club de la Nueva Paz.

La parte seria de preparación de toros para el espectáculo cómico estará a cargo de los hermanos Currito.

Orden de pago

El Ministerio de Fomento e Industria, ha ordenado los siguientes pagos, por el Tesoro Nacional:

Bs. 11,000 a la Compañía Boliviana de automóviles subvención primer semestre del presente año.

A la Prefectura de Cochabamba, para el trabajo del camino de Montepunco al Chimoré Bs. 1,000.

A la Prefectura de Cochabamba, para el trabajo del camino de Tiraque a Montepunco Bs. 1,000.

A la Prefectura de La Paz, para el camino La Paz a Rio Abajo Bs. 2,000.

A la empresa de automóviles Arani a Totora a cuenta de la subvención por el 2°. semestre del año en curso, Bs. 3,500.

A la sociedad de Propietarios de Yungas, para el camino Unduavi Coroico Bs. 347.77.

A la misma para el camino de Yolosa a Caranavi Bs. 3,251.83.

A la Prefectura de Cochabamba, para las aguas potables de Mizque Bs. 1,000.

A la Subprefectura de Sud Chichas, para la reparación del camino de automóviles entre Atocha, Tupiza y Villazón Bs. 3,000.

A la Prefectura de Tarija, para la colocación de un puente sobre el rio Guadalquivir; Bs. 3,335.

A la Prefectura de La Paz, para el camino carretero de la estación de Eucaliptus a Caluyo de Inquisivi Bs. 2.000.

Hoy viajará a Achacachi la comisión judicial compuesta del señor Benjamin Henings, juez 1o. de partido de esta capital, el doctor Gil Tapia R. agente fiscal y el secretario de partido de la ciudad de Achacachi, señor Néstor Portillo, con objeto de organizar el sumario criminal contra el fiscal de partido de las provincias Omasuyos y Muñecas, sobre quién pesan varias acusaciones, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

EL CAPITAN SANTALLA

El teniente Boliviano don Alfredo Santalla, cuya hoja de servicios durante la guerra europea cuenta con capítulos gloriosos, ha pedido licencia al H. Senado para usar las condecoraciones que le han sido dadas como valor y homenaje a sus méritos.

El H. Senado, en vista de que el peticionario no ha acompañado los documentos, ha ordenado que se oficie al ministerio de guerra preguntando por la veracidad de tal afirmación.

Viviendas

Amuebladas para caballero solo, se alquila. Socabaya No. 89.

Invitación religiosa



El esposo y familia de la que fué

JUANA CHUQUIMIA de VALLE

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas quieran concurrir a las misas y quinario, que en sufragio del alma de la extinta se celebrará en el templo de San Francisco a horas 7 y media del día 23 de los corrientes.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 20 de agosto de 1919. 5v

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 56

En alquiler

Para el 6 de Agosto

Se necesita en alquiler una casa íntegra completamente amueblada, que reuna todas las condiciones de comodidad, confort y que sea de construcción moderna. Se profiere en San Jorge u Obrajes en las proximidades de la línea del tranvía.

Dirigirse a Lorenzo E. Bennett Ulen Contracting Corporatien.—Hotel París.

HOTEL ESPAÑOL

Antofagasta

Casilla 700.—Teléfono 491
Baquedano 429 al 435

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, siguen rigiendo los precios anteriores, o sean 9 $ diarios, incluyendo piezas y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.

El Bazar Japonés

Se ha trasladado a la misma calle Diez de Medina No. 149 al frente del Condor.

Nos llega un gran surtido de porselana, juguetes y artículos de seda se vende por mayor y menor con precios módicos. 1 m j25

CHALET en alquiler

Situado en la Avenida Arce, espacioso, moderno, jardín en el frente, terreno de cultivo en el fondo, pesebrera y todas las comodidas deseables.

Dirigirse: Socabaya 71 de 4 p. .m7 todos los días.

ESTUDIO FOTOGRAFICO, grabados de arte, molduras y marcos

E. Burgemeister

Calle del Comercio No. 26

Aficionados a la fotografía

Quiere materiales frescos?
Cómprelos en el Almacén, calle Comercio No. 26.
Quiere desarrollar negativos?
Mandelos al Almacén, calle del Comercio No. 26.
Quiere ser atendido por un profesional?
Visite el Almacen, calle del Comercio No. 26.
Compre todo lo que necesita en el Almacén de Artículos fotográficos de

AZUFRE

de las azufreras de Vaccaro Hnos.—Tacna

Sublimado para viñas

GRANULADO para usos industriales

OFRECE

FILIBERTO OVIEDO

Calle Recreo 30—Casilla 348.

Carmen Fernández y C.

MATRONA

Titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y visada por el Ministerio de Instrucción, para el ejercicio en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica.

Auxiliar de la sala de maternidad del Hospital Loayza.

Ofrece sus servicios profesionales, atendiendo llamadas a cualquier hora del día y noche.

Servicios gratuitos a la gente menesterosa.

Consultas del ramo de horas 1 a 3 p. m.,

Calle Nicolás Acosta No. 42.—Antes San Miguel.—San Pedro.

Timbre eléctrico en la puerta de calle.— 1mj27.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., ect.

CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.

TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.

PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.

TABAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco

Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

Sociedad Peruana de Beneficencia

No habiendo tenido lugar la Junta General el día 5 del presente, se cita nuevamente a los socios para el día jueves 14 del actual a horas 8 p. m. Siendo segunda citación se suplica puntual asistencia por tratarse de asuntos urgentes.

EL SECRETARIO

Cocinera

Se necesita una con recomendación en la calle Recreo 84, altos

Ternos de casimir para niños

Ofrecemos en venta por mayor y menor Catacora No. 37 altos. 15v

Muebles

Se vende en el Palacio Episcopal.

Aviso municipal

VENTA DE LEÑA

Por disposición del H. Concejo, se vende en pública subasta, sobre la base de 2 Bs. cada quintal, toda la existencia de leña de eucaliptus, proveniente de los parques de la ciudad, señalándose para el efecto el día 20 del mes en curso, hs. 3 p. m.

El remate tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Junta Municipal de Almonedas.

6va13 EL OFICIAL MAYOR.

Atinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué discernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Calle Lanza No. 71 1m 13 m.

Flores & Compañía

Acaban de recibir:

OPORTO OSCURO "JOSE DE SOTO"
OPORTO BLANCO "SALVADOR SANCHEZ"
OPORTO OSCURO "PEDRO FERNANDEZ"
OPORTO OSCURO "RUIZ".

Vinos Generosos

MALAGA PALIDO
PEDRO XIMENEZ
MARSALA OSCURO
MOSCATEL PÁLIDO

ANIS DEL MONO [dulce y seco]
ANIS "TRIANA PRIMERA" [dulce]
ANIS "ESPECIAL" [seco]
ANIS "LA PASTORA" [dulce]
JEREZ QUINA "SOTO"
VERMOUTH ESPAÑOL "SOTO"
JEREZ PALIDO
JEREZ AMBAR
JEREZ SECO
JEREZ ABOCADO
JEREZ ORO
JEREZ FINO.

COGÑAC FRANCES "J. & F. MARICH",
COGÑAC "SOTO" estilo FINE CHAMPAGNE,
COGÑAC ESPAÑOL "SALVADOR SANCHEZ",
COÑAC ESPAÑOL RUIZ".

Además tenemos grandes existencias de licores franceses e ingleses

FLORES & Co.

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Quiebra

Juan Berguelund

El señor juez de la quiebra ha señalado por auto de 8 del mes en curso, el término de treinta días para la presentación de los documentos de los acreedores, conforme a las leyes del caso, señalando a la vez el día quince de septiembre próximo para la segunda junta de reconocimiento y comprobación de créditos, lo cual se pone en conocimiento de los acreedores a dicha quiebra para los fines consiguientes.

El lugar donde debe reunirse la junta es el bufete del señor juez comisario, calle Yanacocha No. 41 [bajos], a horas 3 p. m. del día 18 de septiembre próximo.

Se previene a los señores acreedores que la presente publicación, se hace en cumplimiento del artículo 665 del Código Mercantil para los efectos de los Arts. 631, 687 y siguientes del mismo código.

La Paz, 14 de Agosto de 1919.

H. L. Zuzunaga.

Interesa los a capitalistas

En venta

La grande y productiva finca de "Tuxapucyo" situada en la provincia del Chapare del departamento de Cochabamba a dos leguas de la capital y S. O. del pueblo de Sacaba, compuesta de dos secciones grandes, una que se halla en su mayor parte bajo rriesgo con árboles frutales e inmensa cantidad en plantaciones nuevas de eucaliptos y nuevas mejoras, con su cómoda casa de hacienda; y otra parte, puramente temporal, ambas secciones tiene títulos bien seanados y sin ningún gravamen.

Para más datos y saber el importe, dirigirse al suscrito encargado en Oruro por carta o personalmente.

Oruro, julio de 1919. 1m22

Cornelio Galleguillos.

La armada naval boliviana

El ejercicio continuo de puntería es un entretenimiento del que puede, Ud. gozar cada noche en el local del Tiro al Blanco Eléctrico Nacional.

Las famas de los distintos blancos están combinadas con juegos y panoramas que podrá Ud. ver deslizarse por el local, acertando su tiro.

Entre estas vistas y panoramas está el gran desfile de la Armada Naval Boliviana, por delante del futuro puerto de Bolivia.

Haga la prueba y verá Ud. que gozará mucho y ejercitará el pulso en firmeza y la vista en seguridad.

AVISO

Convocatoria a propuestas

Por resolución de la Junta Municipal de la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas, se convoca a propuestas para la implantación y explotación del servicio de LUZ ELECTRICA en esta ciudad para cuyo objeto el Municipio contribuye con el capital efectivo de "trece mil setecientos cuarenta y nueve bolivianos, Bs. 13.749.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la misma junta, hasta el 30 de agosto del presente año, con las garantías de seguridad requerida para el caso.

El municipio se reserva el derecho de rechazar las propuestas, si no son convenientes a los intereses comunales.

Chulumani, 12 de julio de 1919.

ANTONIO MURILLO.

1m Oficial auxiliar.

PONGO

Se necesita uno que se cambie quincenalmente.

Darán razón en "La Española"

"La Pajarita"

El mejor Café del mundo, probarlo es adoptarlo; escoja éste café por ser muy delicado y agradable al paladar; no tiene rival.

Ventas por mayor: en la calle Bueno No. 13.

LOPEZ y TORREZ.

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto del Departamento, se convoca a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la chacra perteneciente al extinguido Convento de la Merced, sita en la región de San Pedro de esta ciudad.

Tiene 3,000 metros más o menos para cultivo, un hermoso baño, agua potable y de regadío, casa cómoda; tanto la casa, como los muros están completamente reparados, los interesados pueden visitar.

La base del cánon anual es de Bs. 360 pagaderos por trimestres anticipados; el servicio del agua paga el locatario.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del presente mes horas 2 p. m., en la Secretaría de la Prefectura y abiertas el mismo día ante la Junta Departamental de Almonedas.

El tiempo será indefinido o sea hasta que la autoridad competente atribuya el derecho de propiedad de la referida chacra.

Mayores datos y condiciones pueden solicitar del señor Eloy Rovira A. Depositario de los Bienes del Extinguido Convento de la Merced, en la sección de Contabilidad del Tesoro Departamental.

La Paz, 9 de agosto do 1919.

El Notario de Hacienda.

A. AMPUERO

Lotería pro-Aviación

Se previene al público que por resolución del Directorio del Centro Militar, la lotería pro aviación se tirará el domingo 17 del corriente en el Kiosko de la Plaza Murillo a hs. 11 a. m.

El resto de los billetes que quedan se venden en la Botica Central, calle Comercio No. y en la peluquería Royal Ayacucho No.

La Paz, 10 de agosto.

El Secretario.

Muebles en venta

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.

También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.

Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1m.j129

Se alquila

Habitaciones amobladas, calle Potosí No. 128. 15va9

Aviso Olicial

De orden del señor Prefecto del Departamento se convoca a propuestas para el arrendamiento de la hacienda "Anco-amaya" sita en Santiago de Huata, provincia de Omasuyos de este departamento, bajo las condiciones siguientes:

Primero.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado hasta el día 30 del presente mes, horas 2 p. m., las que serán abiertas ante la Junta Departamental de Almonedas para su consideración; la Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que no reunan las condiciones de la presente convocatoria y que serán sometidas a la aprobación de Supremo Gobierno.

Segundo.—El tiempo de arrendamiento será indefinido o sea hasta que la autoridad competente atribuya el derecho de propiedad de la referida hacienda a la persona o personas que designe la Ley.

Tercero.—La base del cánon anual es de Bs. 8.000 pagaderos por trimestres anticipados.

Cuarto.—El impuesto catastral que grava a la propiedad, lo pagará el locatario hasta la finalización del contrato.

Quinto.—Cualquiera mejora que se hiciere en la hacienda por el locatario quedará en beneficio del propietario sin remuneración alguna.

Sexto.—La falta de pago del arriendo por un trimestre, será suficiente motivo, para declarar sin efecto el contrato, sin necesidad de requerimiento judicial alguno.

Séptimo.—Fianza, se exige una garantía consistente en Letras Hipotecarias de la primera Serie, retiradas de la circulación por la suma de Bs. 25.000; cuyo valor se depositará en un Banco a orden de la Prefectura del Departamento.

Datos.—Sobre el número de ganado, semillas, colonos etc., los interesados pueden solicitar del Depositario de los Bienes del Extinto Convento de la Merced señor Eloy Rovira A. en la sección de Contabilidad del Tesoro Departamental.

La Paz, 9 de agosto de 1919.

Notario de Hacienda

A. AMPUERO

Piano

Se desea tomar un piano en arriendo.

Dirigirse a esta imprenta o calle Socabaya No. 90. 5va12

Aviso

Se alquilan habitaciones para oficinas.

Referencias casa Anze Cía.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

Los polacos invaden el territorio de la Silesia

España adquirirá material bélico de los aliados.-Encuentro de las flotas británica y rusa.-Pidiendo la libertad de los prisioneros alemanes.-Los asuntos de México

NOTICIAS DE ESPAÑA

España y la liga de las naciones

Barcelona, 20 de agosto.—Quiñones de León, ex-embajador de España en Francia, ha puesto de manifiesto la deferencia que los aliados han tenido para con España dándole el privilegio de ingresar a la liga de las naciones mientras que otros países tendrán que esperar la definitiva constitución de la sociedad de naciones para solicitar su ingreso a ella.

El pueblo español ha recibido con agrado esta declaración, pues España es la única nación que habiendo permanecido neutral en la guerra goza de este preferencia. U. P.

Autorización

Madrid, 20 de agosto.—El gobierno ha firmado la ley por la que se autoriza el ingreso de España a la liga de las naciones y también a la cláusula 13 del tratado referente a la organización de las sociedades obreras que es en beneficio exclusivo del elemento trabajador. U. P.

Comisión de técnicos

Madrid, 20 de agosto.— El ministro del trabajo ha nombrado una comisión de expertos agrícolas y mineros para que estudien la forma más conveniente de efectuar las exportaciones a Francia e Inglaterra. U. P.

Compra de material de guerra

Madrid, 20 de agosto.—Se ha designado otra comisión de técnicos para examinar el material de guerra que los aliados han ofrecido en venta a España. U. P.

LA SITUACION EN RUSIA

Radiograma del ministro de relaciones ruso

París, 20 agosto.—El ministro de relaciones exteriores maximalista ruso ha enviado al jefe del gobierno semi-nista húngaro, un radiograma en que le da detalles acerca del avance de las tropas del almirante Kolchak.

«La situación del almirante Kolchack—dice Tchitcherin—es menos favorable de lo que se le supone y los maximalistas preparan una contra ofensiva que según espero será favorable. U. P.

Levantamiento anti maximalista

Omsk, 20 de agosto—Se ha declarado un levantamiento de los campesinos contra el régimen maximalista en toda la Rusia.

Así lo ha declarado Trotzky en un discurso pronunciado en Kazan. U. P.

El papa ante las cuestiones obreras

Roma, 20 de agosto.—El Papa recibió a los obreros delegados de la asociación de San Joaquín.

El Sumo Pontífice pronunció un discurso conmemorativo del 25. o aniversario de la encíclica de León XIII re-rum goberno, y afirmó que esto documento consultaba las relaciones morales que debían existir entre el capital y el trabajo que eran aún muy estrechas. Manifestó que este problema sólo podía ser resuelto con justicia y caridad e invitó a los clérigos para que se dediquen a estudiar la encíclica referida que ha sido un tanto abandonada debido a los últimos acontecimientos.

El discurso del Papa revela el deseo de seguir en ese campo la política del Papa León XIII. U. P.

La huelga de mineros en Alemania

Nueva York, 20 de agosto. - Informaciones llegadas de Berlín anuncian que los mineros de la Silesia superior han votado la declaratoria de huelga. Las usinas eléctricas de toda esa región están casi completamente paralizadas por la falta de carbón.

En la región Matto Witz, los obreros han atacado los depósitos de provisiones de boca. Los guardianes de esos depósit s hicieron fuego contra la multitud resultando un centenar de heridos. U. P.

Combate naval en el golfo de Finlandia

Londres, 20 de agosto. — Oficialmente se anuncia que la flota británica ha tenido un encuentro con la de los bolshevikis en el golfo de Finlandia, habiendo los ingleses logrado hundir los acorazados rusos «Andreida», «Ferrosani», el crucero «Petropawlowki», un transporte y un barco menor, perdiendo por su parte tres lanchas automóviles. U. P.

Desmentido del gobierno británico

Londres, 20 de agosto.—Lod Curson que esta encargado accidentalmente de la cartera de relaciones exteriores, ha desmentido oficialmente la noticia referente a que Inglaterra había hecho reclamaciones sobre la Siria. Agregando que el gobierno inglés siempre estaba dispuesto a apoyar las reclamaciones de Francia. U. P.

Los incidentes yanqui-mexicanos

El rescate de los aviadores militares

Persecución a los bandidos mexicanos

El Paso, 20 de agosto.—Los tenientes aviadores norteamericanos que estaban en poder de los bandidos mexicanos han sido rescatados, previo el pago de los 15,000 dólars exigidos.

El capitán Matlock, llevó el precio del rescate hasta el mismo campamento de los bandidos, cruzando la frontera completamente solo.

Cuando llegó a las cercanías del campamento de los bandidos, hizo las señales convenidas de antemano y no tuvo ningún inconveniente al efectuar el rescate, volviendo en compañía de los aviadores a El Paso.

La suma del rescate de los aviadores ha sido suscrita en pocas horas por los habitantes de Texas, y será reembolsada por el gobierno norteamericano.

Los aviadores han declarado que no han recibido ningún ultraje de parte de los bandidos, pero que éstos estaban resueltos a fusilarlos en caso de que en el término señalado para el rescate no se les entregara la suma exigida. U. P.

Londres, 20 de agosto.—Hay gran ansiedad por conocer el giro que tomarán los incidentes habidos últimamente con México a raíz de la expulsión de todos los representantes diplomáticos británicos. Los negocios de bolsa han sufrido una fuerte baja.

Se confía en que el gobierno norteamericano intervendrá en este asunto para proteger a los súbditos y los intereses británicos conforme prometió Wilson estando en París.

El Foreing Office, llamará la atención del departamento de Estado de Washington sobre las vejaciones que han sufrido los representantes diplomáticos, y le insinuará que exija las consiguientes reparaciones de acuerdo con la doctrina de Monroe.

En algunos círculos se nota cierto descontento por la política norteamericana que impide la adopción de medidas de defensa de los extranjeros.

Por otra parte se espera en la enérgica acción del gobierno de la Unión. U. P.

Washington, 20 de agosto.—El secretario de guerra Mr. Backer en su primera manifestación sobre el secuestro de los aviadores militares por los bandidos mexicanos, declaró que había ordenado la persecución de éstos inmediatamente y que los 15,000 dólars que el pueblo de Texas ha proporcionado serán reembolsados con fondos del departamento de guerra. Manifestó también que cuando se recibió el anuncio del secuestro de los aviadores, se había fijado la ejecución de éstos para el día siguiente, razón por la cual no tomó ninguna medida militar, puesto que hubiera sido imposible salvar por este medio a los aviadores secuestrados. U. P.

Los prisioneros germanos

El pueblo alemán pide su libertad

Berlín, 20 de agosto.—Millares de ciudadanos han celebrado una grandiosa manifestación, pidiendo la vuelta de los prisioneros germanos que hasta ahora son retenidos por los franceses.

Al final de la reunión algunos elementos exaltados pidieron que en caso de que no se atienda debidamente la petición se asalten los campos donde son guardados. Otros pidieron que se cablegrafíe al Japón para que se de libertad a los prisioneros en la Siberia.

Otros decían: «Al diablo con el gobierno».

Los más pidieron que se empleen medios spartaquistas para derrocar al actual gobierno que no se preocupaba por la suerte de los prisioneros.

Centenares de mujeres se encaminaron hacia la región de Schiwkananares, donde se sabe hay prisioneros, pero las fuerzas policiarias intervinieron disolviéndolas. U. P.

Sesión borrascosa en la asamblea de Weimar

Erzberger llamado al orden

Berlín, 20 de agosto.—Se ha desarrollado una borrascosa sesión en la asamblea nacional de Weimar. Erzberger acusa a las derechas de haber recibido dineros para combatirlo, agregando que querían libertad cuando ellos eran los primeros en usar procedimientos indecorosos y mixtificar y mentir, para conseguir sus fines.

El presidente se vió precisado a llamar al orden a Erzbeger. Las protestas de los aludidos ocasionaban una algarabia infernal y obligaron al presidente de la asamblea a suspender la sesión. U. P.

La situación de Alemania

Se empieza a trabajar activamente

Gestiones para conseguir un empréstito

Nueva York, 20 de agosto. — El corresponsal de la United Pres en La Haya informa que a pesar del pésimo que se nota sobre las perspectivas financieras de Alemania, el ministro de finanzas alemán se muestra muy alentado y que ha hecho declaraciones ante la asamblea nacional de Weimar.

Se cree que la situación mejorará grandemente con el empréstito que varios banqueros alemanes están gestionando actualmente en Norteamérica, y que si este empréstito tiene éxito contribuirá grandemente a facilitar la reconstrucción económica del país.

Las consideraciones sobre que Alemania se halla adelantada en un año con relación a los países aliados, no son erradas, pues el pueblo ha empezado a trabajar febrilmente y se nota menos carestía que en otras partes.

A esto contribuye la actitud de las autoridades que han hecho comprender al pueblo que si no reanuda el trabajo se verán en la imposibilidad de conseguir alimentos, pues la carestía de ellos en casi todas partes es enorme y que por lo tanto Alemania no debe contar con otros recursos que con los suyos propios. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

Las exportaciones del comercio británico

Londres, 20 de agosto.—Nos llegan testimonios optimistas de diferentes puntos. Sir Reo Chiozza, quien es uno de los leaders de los círculos socialistas, el cual ha sido también presidente de la comisión de mineros y que en época anterior fué miembro del gobierno en los círculos marítimos, ha sido siempre un hombre prominente como economista.

Sometiendo éste el asunto de tráficos, da detalles de haber aumentado, debido a la guerra, por excesos de importaciones hechas por Inglaterra sobre las exportaciones, pero también manifiestan que los números muestran su lado satisfactorio.

Aun antes de la guerra, debe recordarse, las importaciones eran superiores a las exportaciones, sin embargo desde el mes de Setiembre de 1918 las exportaciones inglesas han aumentado de £ 40,000.000 a £ 65.000.000, durante el mes último, mientras que nuestro comercio de exportación, el que era casi nominal en el mes último de Setiembre, llegó a poco mas o menos £ 12.000.000, en el mes último pasado.

En verdad, nuestras exportaciones en el mes de Julio último, que sobrepasó a un valor de £ 77.000.000, constituye un valor por demás satisfactorio, teniendo en cuenta las actuales circunstancias.

Representa un porcentaje de exportación superior en valor, aunque mucho menos en volúmen, que en el excepcional año de 1913.

Mas aun, apesar de que nuestros embarques son menores de lo que eran antes de la guerra, sus ganancias son superiores, pues las importaciones son ahora probablemente por un valor de mas de £ 2000.00.000.000, por año.

Referente a las ganancias relativas a las inversiones a través de los mares, han tenido cambios muy considerables.—Durante la guerra hemos prestado a nuestros aliados de Europa y a las Colonias, mas de lo que los Estados Unidos de América nos había prestado, y cuando hicimos concesiones por malos y dudosos deudores, quedaba debiéndosenos por las naciones extranjeras y Colonias Inglesas, una suma no menor de nuestra deuda nacional o sean £ 1.550.000.000.

Aparte de las cuentas de la nación, hay nuestras inversiones a través de los mares, que son poseedoras personas particulares.— Estas, probablemente, han sido reducidas a cerca de £ 1.000.000.000, pero por otra parte hay grandes entradas para la reducción de excesos de importación.

No hay motivo alguno para creer que, no podamos ser capaces de hacer un aumento substancial en nuestro comercio de exportación, y como se ven por las cantidades arriba citadas, se ha hecho un gran aumento en un período de tiempo relativamente corto y dificultoso, desde la firma del armisticio.

El progreso comercial de Inglaterra

Aquellos que están en mejor situación de juzgar, no tienen ningun temor acerca del continuo progreso comercial de Inglaterra.

Hay en primer lugar la opinión de Mr. Barnes, miembro del Gabinete de Guerra, quien manifestó hace dos días, que la nación atravesaba un tiempo malo, inevitable despues de cuatro años de terrible guerra, pero que actualmente el futuro de la industria es de grandes esperanzas.

La falta de empleos es ya la mitad menos, de lo que era en el mes pe Mayo y el horizonte del trabajo se presenta mas claro de lo que era hace algunos meses.

Los extremistas perdieron toda la probabilidad que pudieron haber tenido y los *leaders*, favoreciendo los métodos constitucionales están haciendo sentir su infidencia.

La acción directa o método de huelgas para fines políticos es grande.

Demostraciones de importancia se han hecho por un miembro de la Oficina de Guerra del Comité de Aprovisionamientos, quien manifiesta que hay un gran número de pedidos que están llegando a este país y que se asegurará todo el negocio, en todo aquello que podamos disponer, como son artículos de lana, algodón, géneros blancos, etc., en los que continuaremos siendo siempre los primeros.

En una entrevista que se tuvo con él, manifestó que acababa de negociar órdenes por mas de £ 500.000, por artículos diversos para la América del Sur.

Estamos actualmente proveyendo artículos de algodón a Sud América, en mucha mayor cantidad que la parte que nos correspondía en los días anteriores a la guerra, y muchos otros están tambien dirigiéndose a éste país.—Yorkshire en artículos de algodón, Manchester en lanas y Leicester en medias suplen todas las necesidades y no temen ser puestos fuera del mercado del mundo.

El negocio de lanas de Yorkshire produce en todo lo que vale, pudiendo solamente producir mas por aumento de trabajo o mayor número de horas de labor.

Hay aun muchos hombres que deben volver del ejército y actualmente en el trabajo, generalmente se están emplean lo mujeres.

Antes de la guerra, muchas mas órdenes de las que podíamos recibir de Sud América, han sido impartidas a Alemania y Estados Unidos.

Notamos que la competencia de Estados Unidos en ciertos artículos, en los cuales no tenían un interés particular antes de la guerra.—Hoy están completamedte organizados y en consecuencia están listos a recibir órdenes.

Los precios sobre ciertos artículos como son, lanas, algodón, acero, etc., en Estados Unidos están tan caros o mas que en este país.

¿Dónde está entonces la competencia?—América tiene que comprar lana de las colonias inglesas. ¿Qué ventaja tiene entonces sobre la Gran Bretaña?

Las fábricas en el país están a todo trabajo y pueden producir material tanto como se necesite, por lo tanto, no tenemos que temer nada a cerca de nuestro comercio con el extranjero.

CHARLES GRANT.

La lucha entre polacos y alemanes

Los polacos toman por sorpresa dos ciudades

Los alemanes las rescatan

Numerosos muertos y heridos

Berlín, 20 de agosto.— Los polacos han atacado sorpresivamente la región de Silesia, habiendo logrado tomar las ciudades de Tarnowitz y Radcenðan. En Pathosan Scomberg, mataron a todos los defensores y tomaron las baterías de los fortines.

Tropas alemanas al mando del general Letow Berbeck, marcharon precipitadamente en auxilio de los atacados y después de una reñida lucha lograron recuperar todas las ciudades donde habían sentado pie los polacos.

Se ha descubierto varios mutilados por los polacos, lo que demuestra el odio de que están poseídos contra Alemania.

Los polacos se han aprovechado de las huelgas producidas en Alemania para atacar la Silesia, viendo que está muy débilmente defendida pues las fuerzas alemanas que actualmente suman apenas 400.000 hombres son empleados en el mantenimiento del orden en las ciudades donde los comunistas tratan de alterar el orden y el spartaquismo, a pesar de sus descalabros, todavía se agita.

Las tropas alemanas de refuerzo a la Silesia han capturado numerosos prisioneros polacos y rescatado toda la artillería que éstos habían logrado tomar en sus ataques sorpresivos.

El gobierno se preocupa de enviar nuevos refuerzos a fin de impedir que en lo sucesivo se continúen estos ataques sorpresivos que pueden tener mayores proporciones que el ataque actual.

Se supone muy fundadamente que los polacos repitan sus ataques en la Silesia, sugiriéndose que para evitar esto, el gobierno alemán pida que su actual ejército no sea desmovilizado hasta reducirlo a cien mil, conforme a la cláusula respectiva del tratado. U. P.

Suicidio de un ex-capitán alemán

Coblenza, 20.—El ex-capitán aleman Max Kaasch, que fué arrestado hace poco por los norteamericanos, por acusársele de estar en posesión de objetos robados de Francia, se suicidó ayer.

Kaasch, había sido arrestado a petición de las autoridades militares francesas, quienes proyectaban entregarlo a una corte civil francesa para que lo procesara como ladrón comun. Kaasch fué entregado el sábado pasado a los franceses y se suicidó en la cárcel de Boppard.

Según dicen las autoridades de Coblenza, los objetos encontrados en la casa del ex-oficial habían sido traídos de los hogares franceses de Douai. U. P.

Las responsabilidades de la guerra

Berlín, 20 de agosto.—La asamblea nacional de Weimar recomendó la necesidad de constituir una comisión de 23 miembros, encargada de investigar sobre las responsabilidades de la guerra y quienes son los responsables de la violación de las leyes de guerra. U. P.

El baratamiento de la vida en la Unión

Washington, 20 de agosto.—En la conferencia celebrada hoy por varios gobernadores de los diferentes Estados se ha resuelto cooperar al gobierno en el propósito de abaratar la vida en los Estados Unidos, evitando por todos los medios el alza de los precios en los artículos de primera necesidad.—U. P.

La huelga de mineros en Silesia

Berlín, 20 de agosto.—El gobierno ha prevenido a los huelguistas mineros que vuelvan inmediatamente al trabajo, bajo severísimas penas en caso de que sigan con la huelga.—U. P.

El actual ejército alemán

Berlín, 20 de agosto.—Herr Noske ha declarado ante la asamblea nacional de Weimar que actualmente hay 400,000 soldados que constituyen el ejército alemán, y si se ha de cumplir con las condiciones de una de las cláusulas del tratado de paz hasta octubre deberá ser el ejército reducido a cien mil hombres. Noske hace ver que los cuatrocientos mil soldados que actualmente componen el ejército alemán son casi insuficientes para el sostenimiento del orden interno por lo que la frontera con Polonia estaba muy mal custodiada, circunstancia de la que se aprovecharon los polacos para tomar varias ciudades alemanas. Recomienda que en atención a la situación actual el gobierno se dirija a los aliados para solicitarles la prórroga en el cumplimiento de la cláusula del tratado de paz que termina la reducción del ejército a 100.000 hombres.—U. P.

La lucha entre polacos y ukranianos

Viena, 20.—Se informa que se están desarrollando terribles combates entre las fuerzas polacas y ukranianas en la Galitzia Oriental.

El jefe del gabinete de la Ukrania Oriental, señor Holubowinz, ha hecho la siguiente declaración:

"La necia política de los aliados de apoyar a Polonia es la responsable de la situación.

"Los aliados estipularon que el ejército del general Haller no debía ser usado contra nosotros; pero no se ha hecho así.

«El jefe del gabinete polaco, ha hecho una comedia al amenazar con su renuncia, porque no fué capaz de mantener sus promesas.

"Caiga la sangre de los millares de polacos que se encuentran en Ukrania sobre las cabezas de los que dirigen o permiten los ataques con el propósito de destruir la libertad y las esperanzas de Ukrania. U. P.

SOCIALES

En la diplomacia

Se halla entre nosotros el mayor del ejército argentino señor J. Espindola, quien desempeñará las funciones de agregado militar de la legación de ese país en Bolivia.

El mayor Espíndola, que ha venido acompañado de su señora esposa, visitó ayer al presidente de la república y al ministro de relaciones exteriores, acompañado de S. S. el encargado de negocios señor Carlos A. Galarce.

Banquete

El ministro de hacienda señor J. Luis Tejada, tiene el agrado de invitar al señor David Alvéstegui, Director de LA RAZON, al banquete que será servido en el Club de La Paz, el día jueves próximo 21 del corriente a las 8 p. m. en honor de los banqueros norteamericanos señores Ernest H. Wands, representante de Chandler y Co., Coronel J. S. Hammond y Capitán Alfred J. Mc. Greath, representantes de Imbrie y Co. y Mayor George C. Crager, representante de G. Amsink y Co. Inc.

Manifestacion

Los jefes y oficiales del regimiento «Abaroa» ofrecieron antenoche una comida de despedida de soltería en el Restaurant París al teniente coronel Julio Sanjinés, primer comandante de dicho cuerpo, que contraerá enlace nupcial en breves días mas.

Matrimonio

En la ciudad de Tarija se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Rosalía Ramallo y el señor Moisés Lopez Echazú.

Enfermos

Ea señorita María Cristina Ascarrunz Farfán se halla delicada de salud.

—Restablecida se encuentra la señorita María Teresa Granier.

—El mayor Armando Alvarez está con la salud quebrantada.

—Se halla enfermo el señor José Aramayo Zapata.

—Delicado de salud se encuentra el universitario señor José Luis Palacios.

Cumpleaños

Hoy celebra su cumpleaños la señorita Carmen A. Zelada.

Viajeros

Ha vuelto a Santiago el diputado chileno señor Eleazar Lazaeta.

—El señor Celso Mariaca Pando se ha dirigido a sus propiedades de Araca.

—De España llegó el señor José Morón, socio del Bazar Cervantes.

—Hoy emprende viaje a Pelechuco el señor Andrés Valle.

—El señor Juan José Martínez viajó a Oruro.

—A la misma ciudad fué el señor Luis Rafael Velasco.

—Se halla entre nosotros el Vicario apostólico del Beni R. P. Ramón Calvo.

—El señor Félix Sarmiento llegó de Oruro.

—Se ha restituido a Uyuni el señor Enrique Valenzuela.

—El visitador de los padres franciscanos R. P. Juan J. Urio le, llega hoy de Copacabana, acompañado de su secretario el Padre Pacífico Lara.

—Se dirigió a Sicasica el señor Ofelio Valdivia.

—El señor Emilio Arcarrunz se ausentó a Oruro.

—De Tupiza ha llegado el ingeniero señor Guillermo Balderrama.

—El señor Alberto Villegas ha llegado de Lima.

Construcción de la catedral de La Paz

El ministerio de fomento e industria ha expedido el nombramiento de vocal tesorero de la junta impulsora de los trabajos de la catedral de La Paz, en favor del señor Jorge Saenz, quien prestará sus servicios con carácter ad-honorem.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Recibimos quejas del Batallón Quinto de que algunos clases usan de medios prohibidos para reprender a los soldados.

Esperamos una invistigación y el castigo respectivo.

***

La lotería pro—aviación ha dado un deficit contra el Circulo Militar.

Espíritu público ¿donde estás?

***

Lo que pueden las adhesiones. El jovencitó Michel Pérez Secretario redactor del Senado.

De aquí a diputado solo dista un pié.

***

En el Senado se discutirá el lunes, con favorable ambiente, la supresión de los consejeros del Banco de la Nación.

Esto es ir contra la haraganería y las canongias.

***

Si el senado llega a resolver esto conforme a los intereses del país, se hará digno de los mármoles.

Ya era tiempo de cortar esa especie de defraudación.

***

Reporter—¿Qué le parece la supresión de los consejeros del Banco de la Nación?

Zamora.—Magistral, A mi siempra me ha gustado el oficio de los barrenderos, porque es muy alegre. Imaginense usted: barriendo, barriendo, va—riendo va riendo....

***

El Concejo Nacional de Educación debe o no depender del ministerio de intrucción?

En estó se han pasado toda la sesión los H H.

***

Esta sola cuestión, que puede responderla cualquiera que tenga se sentido común, cuesta al erario, aproximadamente 180 libras esterlinas.

***

De cualquier desbarro del Concejo Nacional de Educación, debe responder ante el legislativo, según la constitución, el ministro de instrucción.

¿Debe depender o no?

***

En sólo un mes han muerto más de 30 adultos con virhuela.

Actualmente hay 17 enfermos.

¿Qué hacen las autoridades que no se contagian?

***

El señor Zamora que fué interrogado respecto a la probable solución del pleito de las 82 mil latas de alcohol, ha respondido que como se trata de alcohol, será arreglado entre copas.

Nuevos nombramientos expedidos

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

Wenceslao G Duarte juez instructor de la capital Potosí.

Alfredo Entrambasaguas, secretario de cámara de la corte superior de Potosí.

Víctor Espada Vargas, secretario del juzgado 4.º de la capital Cochabamba.

Víctor Espada, actuario del juzgado de instruceión de Colquechaca.

Rudecindo Niño de Guzmán, actuario del juzgado de instrucción de Garci Mendoza.

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Napoleón Paravicini, intendente de la policia de seguridad de Cotagaita.

Gustavo Croc, intendente de la policía de seguridad de Palca-Atocha.

Manuel E. Rojas, comandante de gendarmes de la policía de seguridad de Oruro.

Julio Muñoz jefe de la oficina telegráfica de Oruro.

Clementina Meret, José A. Birbuet, María C. Farfán y Carlos Quintela, telegrafistas encargados de las oficinas de Achacachi, Oruro, La Paz los dos últimos.

Zecimo Coca, correctar telefonista de la oficina de Oploca.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SUCRE

Agosto 19.—Hoy ha sido muy felicitado el doctor Luis Paz por haber celebrado sus natales.

Ha dejado de existir el señor Alberto Morales U., víctima de la fiebre tifoedea.

—Esta noche se lleva a cabo la velada bufa preparada por la juventud universitaria celebrando la fiesta del estudiante.

Corresponsal

Cochabamba

Agosto 20.—Uyer se ha llevado a efecto la primera audiencia en el juicio de imprenta seguido por el doctor Miguel Granado contra el diario doctrinario «El Ferrocarril».

—La escuela normal municipal sigue desarrollándose normalmente.

—El concejo municipal hace 20 días que no sesiona por falta de quorum ocasionada por los munícipes doctrinarios.

—Ha llegado del noroeste de la república el teniente Guillermo Jordán.

Corresponsal.

ORURO

Agosto 20.—La sociedad de veteranos del Pacifico ha designado su directorio, siendo presidente honorario el doctor Adolfo Mier, titular Mariano C. Revilla, primer vice Secundino Sempértegui, segundo vice Casto Eyzaguirre.

—El concurso de tiro al blanco convocado por el Club Internacional celebrando las fiestas patrias, continuará este domingo debido al entusiasmo de los inscritos.

—Han fallecido en Colquiri el señor Víctor Abasto Rollano y en Potosí el señor Benito Marín, ambas personas conocidas en esta localidad.

—Los doctores Mendoza y Calderón operaron con todo éxito a los señores Felipe Terán y Lorenzo Cuña y la señora Matilde de Ramos, regresando después a Llallagua, donde ejercen el cargo de cirujanos.

Corresponsal

Nombramientos para el Norceste

El ministerio de guerra y colonización ha expedido los siguieates nombramientos:

Pedro Gutiérrez Gaerro, Contador-liquidador del tesoro delegacional en Cobija,

Alberto Lavadenz y Rómulo Méndez, auxiliar y portero del tesoro delegacional de Cobija.

Domingo Méndez, notario y registrador de derechos reales en Cobija.

Rodolfo Cérval, Julio Viviani, Melchor Lanza, Eduardo cuellar, Tommy Wood y José Rada, comandantes y maquinistas de las lanchas y motores «Beni» «Manu», «Casto Rojas», «Tahuamanu», «Manoa» y «Fortaleza», respectivamente.

Benigno Velasco, comandante de la lancha «Tahuamanu».

Benjamín Rowles, Godolfredo Hertz, Remigio Coca y Víctor Mercado, jefe, mecánico, capataz y carpintero del Astillero central de Riberalta.

Edmundo Olaguivel, farmacéutico del hospital de Riberalta.

Comercial

La Pay, 20 de agosto de 1919.

Señores:

Ciudad.

Muy señores nuestros:

Tenemos el agrado de participar a Uds. y como representantes en Bolivia de The Typewriter and Supplies Incorporated, que habiendo llegado a esta ciudad el ingeniero con un personal de mecánicos enviados por la fábrica de Nueva York, estamos en condiciones de atender a reparaciones y composturas de cualesquiera màquina de calcular, registradoras y máquinas de escribir en general, contando con un enorme surtido de repuestos.

Atendemos órdenes en esta oficina, calle de Ayacucho Nº. 66.

Quedamos de Uds. muy atentos y seguros servidores.

Victor Trading y Cia.

Renuncia de un gerente

En un diario de Oruro hallamos la noticia de haberse presentado ante la gerencia general del Sr. Patiño, la renuncia del señor Luis Winter, caballero de nacionalidad chilena, que venía desempeñando la gerencia del Banco Mercantil.

Esto nos trae el recuerdo de ciertas quejas que hemos recibido de parte de los empleados de diferentes agencias, por la falta de estímulo que encuentran de parte de este alto empleado.

Gran Velada Teatral

El Cuerpo de Veteranos de la Guerra del Pacífico prepara para el presente mes una velada teatral en la que condecorará con Medallas de oro a tres de sus miembros que se hubiera distinguido durante la Campaña del 79.

El producto de dicha función, será destinado para la construcción de algunas habitaciones donde sus inválidos desvalidos pueden vivir traquilamente.

El objeto es altamente filantrópico y no dudamos que será apoyado por el público en general.

Directorio Obrero Republicano

Por orden del Presidente del «Directorio Obrero Republicano», se convoca a todos los adherentes a dicho Diretorio, a la sesión ordinaria que tendrá lugar esta nochre a las 8 p. m, en la casa número 152 de la calle Potosí

Se recomienda puntual asistencia.

Los Secretarios.

La Paz, agosto 21 de 1919.

Federación Obrera Internacional

Convocatoria

Por disposición directiva, se convoca a todos los miembros de la institución, a la gran asamblea que se realizará esta noche jueves a horas 8 p. m., en el local de la Sociedad «Obreros de la Cruz», (plazoleta Pérez Velasco).

Se recomienda puntual asistencia, especialmente a los miembros del directorio y los vocales natos, por tratarse de asuntos de capital importancia de carácter inaplazable:

La Paz, 21 de agosto de 1919.

Los Secretarios,

Las kullaguas

Tenemos encargo de las señoritas que se disfrazaron de kullaguas, de agradecer a la Sociedad Olañeta, por las atenciones que ha merecido de esa agrupación.

Y por nuestra parte opinaríamos también, que en el premio de disfraces se tenga en cuenta a este núcleo de señoritas, que ha sido muy aplaudido por el público.

El beneficio de la tonadillera "Nina"

El público que viene alentando a tan simpática tonadillerá, la "Nina", cultora exquisita del couplet ingénuo, tendrá ocasión de asistir al próximo beneficio de esta artista que ha llegado a captarse las simpatías del público que concurre al Teatro Princesa.

Las familias cultas de esta ciudad sabrán corresponder a la actuación de la "Nina" como a una artista delicada y fina que merece el aplauso del público en general.

Radio menor de la ciudad

El concejal señor Alfredo H. Otero ha presentado a la consideración del Ayuntamiento un proyecto de ordenanza fijando el radio menor de la ciudad, para los efectos de una ordenanza de tráfico urbano que en sesiones anteriores presentó el señor José R. Estenssoro, habiendo pasado este proyecto al estudio de la comisión de Régimen Municipal, para resolverlo conjuntamente con el del señor Estenssoro.

Fiesta de los estudiantes

El domingo en la tarde, cuando en el White House se efectuaba la matinee preparada por la Fedederación de Estudiantes, que tan malas consecuencias ha tenido, la señora Antonia M. de Alarcón, directora del Conservotorio Nacional de Musica, invitó a sus alumnos y alumnas a una recepción que se llevo a cabo en el local del mismo conservatorio, fiesta a la que concurrieron los padres de familia de los alumnos y alumnas, habiendo reinado en esta matinee la más franca alegría, mesura y delicadeza, pues que tanto los profesores como los padres de familia vigilaban el orden y la cumpostura de los agasajados, dondе así la nota más culminante de disciplina y moralidad escolar

La fiesta se prolongó hasta avanzada hora de la noche siendo en su realización la nota más simpática y sobresaliente de la fiesta del Estudiante.

Edicto

El doctor Federico Alarcón, juez 3º de partido de La Paz.

Por el presente edicto llama, cita, y emplaza a los herederos que se crean con derecho a la sucesión del que fué Eduardo Herrera para que se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos en el juicio iniciado por José R. Estenssoro sobre nulidad de contrato y reivindicación de propiedad contra dichos herederos. Al efecto se les trascribe las siguientes piezas:—Escrito.—Señor juez de partido.—En la vía ordinaria de hecho, demanda la nulidad del contrato que menciona, y la reivindicación del dominio o propiedad que indica.—Otrosí: secuestro Más.—otrosí' Domicilio.—José R. Estenssoro, hábil por derecho, ante las consideraciones de usted presentándome respetuosamente expongo:—Por instrumento público otorgado en abril del presente año, como lo he de probar, he transferido a título particular de venta al señor Eduardo Herrera M., la propiedad minera denominada "Bengala)" cita en la región de Choquetangachica del cantón Quime de la provincia de Inquisivi de este departamento por el precio de seis mil setenta y cuatro bolivianos, treinta y cuatro centavos [Bs. 6,074.34) precio que se me ha debido abonar bolivianos tres mil bolivianos a treinta días, y el saldo a seis meses después.—Desgraciadamente, el comprador señor Herrera ha dejado de existir el diez y ocho de este mes, sin haber cumplido con dicha obligación, ignorándose quienes sean sus herederos.—Como en esta situación corro el riesgo de perder la propiedad y el precio, ejercitando un derecho de vendedor y acreedor hipotecario previlegiado, en conformidad a los artículos mil cuatrocientos cincuenta y uno, setecientos setenta y cinco y mil sesenta y siete del Código Civil, interpongo la presente demanda ordinaria de hecho, contra quienes resulten ser herederos de don Eduardo Herrera M., pidiendo la nulidad del contrato indicado y la reivindicación del dominio y posesión de la referida propiedad, con sus frutos, costas, e intereses, debiendo notificarse la presente demanda por edictos dirigidos a quienes se crean con derecho a la sucesión y tramitarse con intervención fiscal, y el nombramiento de un defensor.—Otrosí: Se proceda al secuestro de la propiedad nombrándose un depositario que intervenga directamente en la administración, y formule los inventarios respectivos, para lo que deberá comisionarse a cualquiera de las autoridades no impedidas del cantón Araca, ante quien ocurra, que es el lugar más próximo a la mina.—Más otrosí: Para notificaciones estaré en mi estudio, Diez de Medina, ochenta y ocho altos.—Será justicia.—La Paz, a treinta de junio de mil novescientos diez y nueve.—J. R. Estenssoro.—Providencia que le sigue.—Juzgado quinto de partido de la capital La Paz, a primero de julio de mil novescientos diez y nueve años.—Admitida la anterior demanda traslado a los demandados a quienes se les notificará en la forma solicitada.—Al otrosí: practíquese el secuestro de la propiedad que se indica, nombrándose para el efecto como depositario a Justo Arce Jenarruga y comisionándose su verificativo al alcalde parroquial expedito del cantón Araca, mediante exhorto.—Al más otrosí: por señalado el domicilio.—Valdez N.—Por el jeuz tercero.—Ante mí: Simón Peña C.

Lo que se les trascribe para los fines de ley.

La Paz, agosto 2 de 1919.

Federico Alarcón

P. O. del S. J. de P.

Simón Peña C.

Simón Peña C.

Convocatoria a propuestas

Por orden de la Mesa Directiva del H. Senado Nacional, se convoca a propuestas para la edición de los Redactores y Proyectos e informes del Senado y del Congreso.

Las condiciones son:

1a.—Formato de cuarto menor, tipo de doce puntos, sin interlíneas y papel satinado, conforme a las prescripciones del Decreto Supremo de 25 de abril de 1916.

2a.—La edición será de mil ejemplares y el precio deberá indicarse por pliego, incluyendo los de encuadernación, carátula y antecarátula.

3a.—Las propuestas, acompañadas de las muestras de papel y tipo a emplearse, serán depositadas en la Oficialía Mayor del H Senado, hasta horas 4 p. m del día 28 del corriente.

La Paz, 19 de agosto de 1919.

MARIO C. ARAOZ.
Oficial mayor del H. Senado. 4v

Aviso Oficial

Llamamiento a propuestas

CAMINO CARRETERO DE ACHACACHI A SORATA

Se convoca a propuestas para la construcción de un camino carretero de Achacachi a Sorata, bajo las siguientes bases:

1o.—Las propuestas deben ser presentadas en la Prefectura antes de las 8 p. m. del día sábado 23 de agosto del presente año.

2o.—La construcción deberá sujetarse extrictamente a los planos y estudios hechos por cuenta del Ministerio de Fomento.

3o.—La construcción del camino queda dividida en cuatro secciones: la de Achacachi a Guarizata [Km. 8,850); 2a. de Guarizata al kilómetro 28; 3a. del kilómetro 28 al kilómetro 46; 4a. del kilómetro 46 a Sorata (Km. 54 900].

4o.—La construccion de la primera seccion queda reservada. los proponentes solo deben referirse a una o varias de las tres secciones restantes.

5o.—Las propuestas deben indicar los precios de las siguientes unidades:

a].—Excavación de un metro cúbico de tierra suelta.

b).—Excavación de un metro cúbico tierra conglomerada.

c).—Excavación de un metro cúbico de roca.

d].—Trasporte de un metro cúbico de excavación de la distancia de 10 a 40 metros.

e).—Trasporte de un metro cúbico de excavacion de la distancia de 40 a 100 metros.

f).—Construcción de un metro lineal de cuneta de las dimensiones proyectadas.

g].—Precio de una alcantarilla de mampostería en seco de 0.30 por 0.30.

h).—Precio de una alcantarrila de mampostería en seco de 0 50 por 0.50.

i).—Los puentes de un metro de luz del proyecto deben ser reemplazados por alcantarillas acopladas de 0.50 cada una. Establecer el precio de esta obra que debe ser de cal y piedra.

j) —Precio de los puentes sobre los ríos Sán Cristóbal y Coribaya; estos puentes en su ejecución deben someterse a los planos.

6o.—Las propuestas deben indicar los precios alzados de cada una de las secciones. Estas sumas representarán el desembolso máximo que hará la Prefectura para el trabajo de cada una de esas secciones.

7o.—La ejecución de las obras queda bajo la vijilancia directa de la Sección de Puentes y Calzadas del Ministerio de Fomento.

8o.—No se concederá más de una seccion a un mismo proponente.

9o.—La garantía exijida a cada uno de los proponentes favorecido será de Bs. 1,000; y además se le descontará el 10 por ciento de cada pago mensual.

10o.—A disposición de los interesados quedarán en la Prefectura los planos, presupuesto e informes referentes a este camino.

La Paz, 18 de agosto de 1919.

5 v *El Secretario*

Estampillas

Bolivianas y extranjeras usadas, de toda clase, compro en cualquier cantidad, solo hasta el 30 de septiembre en la calle de Sucre No. 27 A, tienda. 20va

Una pulpería

Bien acreditada, mejor situada y muy productiva, ofrezco en venta con todas las existencias, mesas, sillas, frascos, tarros de lata, etc., etc., y con traspaso de arriendo. Capital Bs. 2,000. Referencias en la calle de Sucre No. 27, A. 20a19

LANA

Se compra lana de oveja, llama o alpaca, en el hospital Landaeta, pagándose los mejores precios de plaza.

Al Público

Se previene al público que se ha extraviado el Certificado de Depósito a un año plazo No. 10113, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Teresa Escóbar, por la suma de Bs. 300.00; el mismo que ha quedado nulo y sin valor alguno, por haberse dado el aviso correspondiente a dicho Banco y franqueándome el duplicado respectivo.

La Paz, 18 de Agosto de 1919.

15 v *Tereza Escóbar*

A favor del pulpo

Como la gran empresa de luz y fuerza ha resuelto gentilmente ceder a que los tranvías a Sopocachi caminen de Chijini a la Capilla, es ocasión de hacer se de una casa en la mejor cuadra de la Avenida Centenario con más de 900 metros de superficie, ocho piezas principales, cinco secundarios, baño, W. C., luz de toda clase, aire a discresión, agua, patios, jardines laterales, frontices en reconstrucción; cobro todo a precio equitativo y facilidades de desembolso. Aproximese a esta imprenta para convenserse de la verdad

Jorge Vargas Bozo. Avenida Centenario No. 116 o Estado Mayor General. 3 v

Negocio

Con tres mil bolivianos capital necesita un socio para un negocio completamente nuevo que no hay en la República.

Ganancia garantizada cuatro mil bolivianos anual.

Dirigirse carta correo central A. E. S. 2v

José María Pinilla
ABOGADO

Buena gratificación

Se ofrece a la persona que la presente o dé noticias a la policía de seguridad o a la casa No. 80 de la calle Ayacucho de una sirvienta de 6 a 7 años de edad, raza indígena, de pelo cortado, viste trajecito blanco, mandil rosa, zapatos, que responde al nombre de Pascualita; es de la hacienda Lluto, desaparecida el 6 del presente mes.

Empleado

Para ocuparse como Agente Vendedor necesitamos, dirigirse a Argote, López & Co., Jenaro Sanjinés 18—20.

POR Bs. 35

Pequeño departamento con 4 piezas, en altos.

Referencias: Recreo 67.

Prevención

Se previene al público que habién do desaparecido una niña de trece años llevándose dinero pongo en conocimiento de la Policía, para no tener dificultades las iniciales son A. F., la persona que tenga a la chica o no dé parte a la Policía o a la casa No. 147 de la calle Potosí, será considerada como encubridora. 5 v

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correocasilla No 135.—La Paz.

AVISO

En venta una bonita colección de minerales. Referencias "Fábrica de Mosaicos", casa que ocupa el Condor de Thompson. 3 v

Semillas frescas de legumbres

Flores y árboles, tiene constantemente en venta:

ALFREDO BORGER

Casilla No. 30. — La Paz.

Se atiende pedidos del interior.

Electricista técnico

Diplomado en la Universidad de Italia.

Recientemente llegado a esta capital ofrece sus servicios en el ramo. Especialista en reparaciones de dinamos y motores de cualquier fábrica; hace instalación de luz y fuerza, prestando garantía para todo trabajo. Cobra precios equitativos y sin competencia.

Dirigirse al Hotel Arata. 1mj29.

Samuel Pizarroso
Y
Constantino Carrión V.
ABOGADOS

Asuntos civiles, criminales y administrativos.

Bufete, Yanacocha, 71.—Casilla 310 —Teléfono 191.

Blas Orrico

Ofrece un nuevo surtido de ornamentos de Iglesia a precios sumamente reducidos. Quedará en esta capital solamente tres meses a contar desde la fecha.

Calle Diez de Medina No. 102 (en los altos), domicilio calle Socabaya No. 31 altos.

La Paz, agosto 16 1ma

Dr. Juan E. Daza P.
Cirujano Dentista

Ca le Comercio No. 111

Extracciones sin dolor.

Todos los días de 8 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Honorario módico. 1m

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes Juez 5o. de Partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes en suplencia del señor Juez 4o.

Por auto dictado en 28 de julio del año en curso ha señalado el día 25 del mes en curso a horas 2 p. m., para el remate de un rancho perteneciente al convento de las Concepcionistas situado en la Avenida Montes, por la base de su tasación pericial de Bs. 49,109.55.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora indicados.

La Paz, Agosto 14 de 1919.

Luis Quintín Pastén

NOTA.—El rancho que ha de rematarse tiene la extensión superficial de 1.403 metros cuadrados, y por su magnífica situación sobre la Avenida Montes, se presta para establecer cualquier industria o negocio.

8 v

Invitación religiosa

Los hijos y demás deudos de la que fué

EDELMIRA ALVAREZ

Ruegan a sus parientes y personas piadosas quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se celebrará en el templo de San Francisco, altar del Señor de la Pretina que dará principio el día 20 del presente mes a horas 7 a. m. en conmemoración del segundo aniversario de su fallecimiento.

Será favor que comdrometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 17 de agosto de 1919. 4 v

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.—La Paz—Bolivia

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Se encarga de todo género de comisiones comerciales. Recibe consignaciones en general.

Compra:

Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares, Cheques circulares, Billetes chilenos, etc.

Compra:

WOLFRAM Y ESTAÑO.

Gran Fábrica de Sombreros
EL CHIC PARISIEN
De Melquiades Zeballos T.

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.

LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Sclase de sombreros a precios módicos

Cupón de obsequio No. 13
"LA RAZON"

RECORTE Ud. ESTE CUPON, Y REUNA DIEZ DE ESTOS PARA CANJEARLOS CON UN NUMERO, Y SI LA SUERTE LE FAVORECE, OBTENDRA Ud.

Bs. Cincuenta

Dr. S. W. DAMON

DENTISTA NORTEAMERICANO

Temporada muy corta en La Paz.

Calle Loayza No. 51, hs. 9 a 12 a. m.

únicamente

OJO MINEROS OJO

LABORATORIO QUIMICO Y METALURGICO

DE

BURNETT Y FEGUSSON

CALLE BOLIVAR ESQUINA POTOSI

Casilla No. 4. ORURO Teléfono No. 247.

Comdran Barrilla de Estaño y otros minerales, pagando precios s competencia.

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,

COMO PENSIONISTAS.

BUENAS HABITACIONES

PERFECTA ATENCION

ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37.

LONGINES



Mejor Reloj del Mundo

MAS DE 50,000 RELOJES LONGINES EN CIRCULACIO EN BOLIVIA.

Si está Ud. mal contento con su reloj y en vísperas de conseguir una buena marca, pregunte a sus amigos, qué marca usan. En la mayoría casos le contestan y le contestarán;

«Yo uso un reloj LONGINES y es verdad, que no me cuesta tan en compostura como en otro reloj, que tenía antes. Por consiguiente es que lo más caro sale lo más barato, y uno está contento de tener constantemente la hora exacta».

Ventas por mayor y menor en la Corona de Oro.

GONZALEZ & COMPANIA
IMPORTADORES
Venden Instalaciones sanitarias Standard --- Diez de Medina No. 163.

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Participamos al Comercio y Casas mayoristas, que estando por terminarse la instalación de la Fábrica, en breve ofrecemos el mostruario y sus notas de precios, resultando más ventajosos y mejor acabados que los extranjeros

Casilla Correo No. 105 a. Calle Murillo 300 **Ventas por Mayor** Teléfono No. 143 LA PAZ.

partido rojo hacía una oposición exaltada e inconciliable. Desgraciadamente, el gobierno apoyaba una candidatura militar a la presidencia de la república. El partido civil no se conformaba y echó mano de los medios usuales en esas épocas. Conspiró. De esta situación se aprovechó un soldado educado con todos los vicios de los cuarteles. Melgarejo, sin cualidades de ningún género para gobernar. se apoderó de los batallones, destituyó al general Achá y se dirigió en gobierno.

Dipsómano, sin ideas exactas de patriotismo, sin cultura intelectual, sin mas principio que el poder de la fuerza, dominó el país imponiendo la tiranía más trágica que se puede imaginar.

Para Chile no había oportunidad mejor que ésta. Concibió apoderarse de la voluntad del tirano mandando a su lado dos hombres muy hábiles, que supieron halagar la vanidad de ese aventurero que gobernaba el país con la imposición de sus batallones.

Aniceto Vergara Albano como ministro y Carlos Walker Martínez como secretario, se completaban. Fueron amigos íntimos del presidente: llamábanle el «Gran capitán del siglo» y tenían sobre él un ascendiente efectivo y real.

Vergara Albano exageraba el valor y la pericia militar de Melgarejo y le inducía a rectificar límites en la costa del Pacífico arrebatando al Perú la provincia Litoral de Tarapacá y anexándose Chile el Litoral de Bolivia.

Entre varias demostraciones oficiales, se recuerda un brindis pronunciado por Vergara Albano, en La Paz, en que formulaba la indicada rectificación de límites como una medida necesaria y útil. [Zoilo Flores, carta al ministro de RR. EE. del Perú, abril 1877].

En esta situación, se produjo un incidente casual.

La escuadra española se presentó en el Pacífico y bombardeó el indefenso puerto de Valparaiso con la pretensión de reivindicar para la madre patria sus antiguos derechos coloniales.

Unánime voz de protesta y de mancomunidad de ideas y aspiraciones se levantó en toda la parte occidental del continente. Melgarejo se hizo el brazo fuerte de esa protesta que iba a defender la independencia lograda a costa de innumerables esfuerzos y sacrificios.

No fué tarea muy difícil contener la locura del brigadier español Méndez Núñez, y después de la derrota de la escuadra invasora, un profundo sentimiento de confraternidad americana dominó las cancillerías. Chile aprovechó de ese momento difícil en que se comprobaba su debilidad, para proponer el tratado de límites a su aliado don Mariano Melgarejo, a quién condecoró con el título de general división.

Copiapó *con el título de provincia de Atacama*. [Octubre 31 de 1843].

Chile procedía con mayor audacia que Austria, cuando se anexó de hecho Bosnia y Herzogovina.

Esas leyes eran inconstitucionales, porque la carta fundamental de Chile, vigente en esa época excluía el desierto de Atacama del territorio nacional.

Alarmada Bolivia con estas leyes que desmembraban su territorio, constituyó la Legación Olañeta, con el fin principal de reclamar y conseguir el reconocimiento por parte de Chile de sus derechos tan injustamente vulnerados.

Chile expresó que no podía discutir el asunto porque «necesitaba tiempo para la investigación de los documentos referentes al límite norte con el Perú bajo el régimen colonial. Se ha mandado abrir, agregaba, una investigación prolija en los archivos de la administración española, especialmente en los de la ciudad de Copiapó. (Memoria de RR. EE. de Chile 1843).

Esto manifestaba claramente que las leyes reclamadas se dictaron sin tener documentos que acrediten la propiedad de Chile.

Tan evidente es esto, que en la misma memoria citada, el Canciller sustentaba la doctrina de que. «el desierto de Atacama, por su indeterminación, debía dividirse en dos partes iguales, por analogía de lo que sucede cuando un río caudaloso separa dos Estados, ninguno de los cuales puede alegar convenciones expresas o actos posesorios que le confieran el dominio total de su anchura»

Sin embargo de esta singular doctrina, que demuestra la falta de títulos, se dictaron las leyes de 1842 y 1843, creando una provincia que jamas tuvo Chile.

En esta forma fracasó la misión de don Casimiro Olañeta, uno de nuestros hombres de mayor capacidad en esa época.

Bolivia no quedó tranquila ni satisfecha con las evasivas de Chile. Nombró Ministro Plenipotenciario al Sr. Joaquín Aguirre, que planteó el debate en el terreno de la reivindicación, porque no había cuestión de límites. El Sr. Aguirre, probó el derecho de Bolivia con documentos que no fueron refutados por Chile.

El Dr. Manuel Macedonio Salinas sucedió al Sr. Aguirre y planteó también la reinvindicación.

Lo mismo ocurrió con los misiones encomendadas a los señores Tomás Frías y José María Santivañez.

Entretanto, Bolivia ejercía soberanía absoluta en esa costa.

Hubo caso en que la fragata «Rumena» fué apresada en Cobija; cortó sus amarras y fugó a Chile. Después ocurrió cosa igual con la fragata «Lacaw».

Habiendo llegado a Londres esta fragata, el tribunal de presas con notificación del Ministro chileno, la condenó por extracción ilegítima del huano de Bolivia. Todo lo que precedió a la ley de 31 de Octubre de 1842.

En virtud de esta ley, la fragata «Chile» se presentó en la costa de Atacama, puso en libertad a algunos chilenos presos en las guaneras y erigió un fuerte en Punta Angamos (Mejillones) haciendo flamear allí la bandera chilena. La goleta boliviana «Sucre» destruyó el fuerte y quitó la bandera. Entonces Chile se detuvo y abrió negociaciones. Bolivia acreditó ante el gobierno de la Moneda a sus hombres más preparados y autorizados. El sistema de dilaciones que empleó Chile hizo infructuosos todos los medios de conciliación.

Durante este largo debate, Chile alegó que «ejercía autoridad civil un Subdelegado chileno en el Paposo y que los únicos auxilios espirituales que habían recibido sus habitantes les fueron proporcionados por la iglesia y gobierno de Chile».

Salta a la vista la inconsistencia de estos argumentos. Ya hemos dicho que el hecho de nombrar una autoridad en territorio de ageno dominio no constituye título de propiedad. Los auxilios religiosos no reconocen límites: y hacer depender de ellos la soberanía, sería algo más que absurdo.

Los prefectos de Cobija adjudicaban covaderas en Orejas del Mar, Angamos, el Cobre y otros puntos, siendo esas concesiones anteriores al año de 1841. El Gobierno de Bolivia otorgó a un empresario francés la exclusiva explotación de guanos.

En esta forma, las leyes de 1842 y 1843 fueron nominales, porque Bolivia seguía ejerciendo jurisdicción en la costa de Atacama.

En Chile había empeño decidido de avanzar sobre ese territorio.

En la Memoria de RR. E. de ese país, se decía que «según aparecía de documentos auténticos, no solo pertenecía a Chile la Bahía de Nuestra Señora sino también las de Mijillones y Cobija; en una palabra, toda la costa hasta la desembocadura del río Loa». (Año 1845),

Esta aventurada afirmación fué contradicha en otra memoria de RR. EE. presentada en 1859 por el Ministro Urmeneta, que afirma: «De varios documentos oficiales deduce el gobierno que el territorio de la República se entiende hasta el grado 23°. de latitud sud».

El historiador peruano Paz Soldán afirma que en 1831 Chile comenzó a gestionar una rectificación de límites en la costa del Pacífico. A ese fin propuso al Gobierno de Bolivia, apoderarse con su colaboración de la provincia de Tarapacá, dejándole el litoral boliviano hasta el Loa.

Las riquezas en el desierto de Atacama seguían descubriéndose en proporciones que incitaban la codicia de los industriales chilenos. Los minerales de Santa María, Cerro Gordo y Naguayún eran valiosísimos.

Por los disturbios constantes producidos en Bolivia, a consecuencia de una política dictatorial de parte de un gobierno de hecho, se descuidaban estos asuntos. Chile aprovechó de esa situación y mandó la fragata «Esmeralda» a tomar Mejillones *manu militari*, lo que verificó sin dificultad después de apresar la nave norte americana «Sportman», en aguas bolivianas. [Año 1857].

En estos momentos se produjo en Bolivia la revolución de Linares. El gobierno de Córdova fué derrocado. Linares se declaró dictador y se preocupó principalmente de organizar un partido que impere en la política interna. En materia internacional nombró ministro en Chile a don Manuel Macedonio Salinas, que fundó brillantemente los derechos de Bolivia. El canciller chileno se limitó a manifestar los sentimientos de simpatía que abrigaba su gobierno para su vecino del norte y la amistad inalterable que le brindaba.

El fracaso de la misión Salinas y la audaz ocupación de territorios bolivianos por parte de Chile, hacían insostenible esa amistad.

Había caído el dictador Linares. El gobierno del general Achá, quizo constitucionalizar el país. Se reunió el congreso de 1863 y se encontró al frente de un problema internacional complicado y grave.

Por primera vez se planteó para Bolivia la cuestión del equilibrio en el Pacífico y la necesidad de preferir al Perú o a Chile.

El despojo de Mejillones no podía quedar impune. El congreso de 1863 tenía que consagrar su atención a él y, no viendo la posibilidad de obtener reparaciones amigables, dictó una ley autorizando al gobierno a declarar la guerra a Chile.

Esta ley fué hábilmente desviada por la cancillería de la moneda, evitando un conflicto que en ese momento pudo serle fatal.

Entonces dijo Chile que «la medida verificada por la corbeta *Esmeralda*, no había inferido ofensa alguna al territorio y jurisdicciones de Bolivia, que sólo era *una medida de orden interno*, conducente a hacer respetar la autoridad de la república en un territorio que *estaba poseyendo*» [oficio del ministerio de RR. EE. de Chile, señor Cobarrubias al ministro Bustillo. [Año 1863].

En este mismo año sufrió Bolivia una enorme desgracia. Gobernaba el general Achá, hombre tolerante justificado y liberal. El